

Expediente: 2405/11
Carátula: RIVAROLA GERMAN GUSTAVO Y OTROS C/ PINELLO LUCIA ELENA Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X -
INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LANFRANCO, FABIANA MICAELA-ACTOR
20222645663 - PINELLO, LUCIA ELENA-DEMANDADO
900000000000 - GALVAN, JORGE ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - RIVAROLA, GERMAN GUSTAVO-ACTOR
20273650181 - MASAGUER, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2405/11



H105035150284

RIVAROLA GERMAN GUSTAVO Y OTROS c/ PINELLO LUCIA ELENA Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA. EXPTE. N° 2405/11 - Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación ingresada por la EXCMA. CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO, SALA 2°: Por recibido el escrito presentado por el letrado MADAGUER:

- 1) No estando sustanciada la NUEVA planilla de intereses practicada, al libramiento de las ordenes de pago por el monto solicitado no ha lugar.
- 2) NOTIFICAR a la accionada LUCIA ELENA PINELLO mediante código QR la sentencia interlocutoria del 02/05/2022 y decreto fundado del 29/07/2022, conforme lo previsto por el Art 220 (Hoy 282 del CPCYC) de aplicación supletoria al fuero laboral (Ley 9531).2405/11.NDCA

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/e9dd9040-3273-11ef-9294-a1e64f2ae3bf>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/e9feee40-3273-11ef-8aac-6d92cdb4ced>